

TEMA 5

LA ORATORIA EN ROMA: CICERÓN

5.1: EL MOMENTO HISTÓRICO DE LA VIDA DE CICERÓN

La época en que transcurre la vida de Cicerón es una época muy convulsa de la historia interna de Roma: guerra civil entre Mario y Sila, rebelión de los esclavos, lucha contra los piratas, guerra civil entre César y Pompeyo conjuras violentas y asaltos al poder.

En este enrarecido ambiente Cicerón destacó no sólo como hombre de pensamiento sino también como hombre de acción en defensa del estado y de sus conciudadanos, porque -son palabras de Cicerón- la patria nos engendra y nos educa no para que hagamos lo que nos plazca sino que se reserva para su servicio lo más y lo mejor de nuestra alma, de nuestras cualidades naturales y de nuestra inteligencia.

Digamos enseguida que Cicerón como escritor, como intelectual fue un triunfador, el clásico por antonomasia de la prosa latina; como político, por contra cosechó más fracasos que éxitos: partidario del sistema republicano vio cómo éste se descomponía; él mismo sufrió el exilio y, precisamente por su actividad política fue brutalmente asesinado.

5.2: VIDA DE CICERÓN

Primera época de su vida

Marco Tulio Cicerón nace en Arpinas, una pequeña ciudad situada a unos 25 kilómetros al sudeste de Roma) en el año 106 a.C. en el seno de una familia ecuestre (clase media-alta acomodada), y muere en el 43 a.C. De niño se traslada a Roma donde recibe una sólida formación retórica, jurídica y filosófica. Sirve en el ejército y con 25 años inicia su actividad como abogado, pronunciando su primer discurso. En su segundo discurso -Pro Sexto Roscio Amerino- se enfrentó a Crisógono, todopoderoso liberto de Sila el dictador. Temiendo las represalias de éste, abandona Roma y en Grecia completa su formación en contacto con los oradores, filósofos y juristas más importantes de su época.

***Cursus Honorum*: su carrera política.**

Los cargos públicos o magistraturas estaban escalonadas: **cuestor, edil, pretor y cónsul**. No se podía acceder a una sin haber ejercido la anterior. Para cada cargo se necesitaba una edad mínima: 31, 37, 40 y 43 años respectivamente. Quien accede a una magistratura con la edad legal mínima se dice que la ocupa *suo anno*

Ya de vuelta en Roma va ocupando *suo anno* todas las magistraturas: es cuestor en Sicilia –precisamente los sicilianos le reclamarán años más tarde para que actúe de abogado acusador contra Verres, que fue quien le sucedió como cuestor en Sicilia-, es luego edil, más tarde pretor. Durante la pretura demuestra ya su inclinación hacia Pompeyo en un discurso político (*De imperio Gnei Pompei*) y en el año 63 a.C. alcanza la máxima magistratura: el consulado. Siendo cónsul se produce un hecho trascendente

de la Historia de Roma: la conjuración de Catilina, un intento de asalto violento al poder por parte de Catilina y otros nobles arruinados con el favor de César. Cicerón recibe del Senado el mandato de salvar el Estado. Desenmascara la conjura y fustiga a los conjurados en cuatro celebérrimos discursos, las *Catilinarias*. Cinco individuos social y políticamente relevantes son ejecutados sin proceso legal.

El exilio

Por salvar la República fue aclamado por unos como *pater patriae* pero sus enemigos políticos no cesaron y en el año 58 a.C. uno de ellos, Clodio, en calidad de tribuno de la plebe promovió una ley *Lex Clodia de capite civis Romani* por la que se condenaba al exilio y se confiscaban los bienes de quien hubiera hecho ejecutar sin las debidas garantías procesales a un ciudadano romano. Esta ley, que se aplicó retroactivamente, estaba directamente encaminada contra Cicerón que tuvo que marchar al destierro.

Vuelta del destierro y últimos años de su vida

No estuvo mucho tiempo desterrado Cicerón. Mediante una moción y con el apoyo de Pompeyo regresa a Roma y, alejado de la política activa, dedica los últimos años de su vida a la elaboración de sus obras filosóficas: *De officiis*, *De Re Publica*, *De legibus*; y retóricas: *De oratore*, *Brutus*, *Orator*. En la guerra civil que enfrenta a César y Pompeyo (que enfrenta a la República con la dictadura y el poder personal) Cicerón tomó partido por Pompeyo, por el perdedor. César tras la victoria sobre Pompeyo le perdonó generosamente. Tras el asesinato de César, Cicerón creyó -y erró- que se restauraría la vieja república, que para Cicerón era sinónimo de grandeza y de libertad. Marco Antonio, heredero político de César, al que Cicerón fustigó en sus *Filípicas* le hizo matar. Cayó asesinado a manos de los sicarios de Antonio y su cabeza y sus manos fueron paseadas por el Foro.

En la vida de Cicerón, como vemos, se imbrican los nombres de Sila, Catilina, César, Pompeyo, Marco Antonio,... En fin, la Historia de Roma. De sus discursos, unos le encumbraron a la fama, las *Verrinas*; otros provocaron su exilio, las *Catilinarias*; y otros le condujeron a una muerte ignominiosa, las *Filípicas*. La vida de Cicerón, la obra de Cicerón y la Historia de Roma son tres realidades que aparecen íntimamente trabadas.

5.3: LA ACTIVIDAD ORATORIA DE CICERÓN: SUS PRINCIPALES DISCURSOS

Si Demóstenes fue el más grande de los oradores griegos, Cicerón es, sin ninguna duda, el mayor de los latinos. Se sabe que escribió 87 discursos de los que se conservan 58, aunque no todos fueron pronunciados. De entre los que se pronunciaron cabe pensar que hubo una reelaboración posterior para su edición.

Clasificación de los discursos

Los discursos de Cicerón (y, por extensión, todos los discursos) cabe clasificarlos en dos grupos: **forenses** y **políticos**. Son forenses aquellos discursos en los que Cicerón intervenía como abogado que defiende o acusa en causas civiles o penales. Más veces actuó como abogado defensor -todos los discursos que empiezan por *pro* (“a favor de”)- en discursos como *Pro Sexto Roscio Amerino*, *Pro Murena*, *Pro Archia poeta*, que como acusador -los discursos que comienzan con *in* (“contra”)- por ejemplo *In C. Verrem* (estos discursos son conocidos como las Verrinas). Por contra en los discursos políticos Cicerón defendía propuestas de leyes, fustigaba a sus enemigos políticos, desenmascaraba a los conjurados.... Cabe destacar entre los discursos políticos los siguientes: *De imperio Gnei Pompei*, las *Catilinarias* y las *Filípicas*.

Contenido de los discursos

Si bien cada discurso tiene el contenido que le es propio, podemos decir que en todos ellos Cicerón se muestra más hábil en el arte de seducir, más consistente en la digresión filosófica, más agradable en la incorporación de anécdotas históricas que contundente en la argumentación jurídica. Cabe pensar que Cicerón -buen conocedor del derecho- descargó de sutilezas de leguleyo, casi siempre áridas e ininteligibles, los discursos que daba a la publicidad.

El estilo de los discursos

Si bien en todos ellos se muestra como excelente en el manejo de las posibilidades de la lengua latina, cabe decir que los primeros discursos resultan más afectados artificiosos y barrocos, en suma: más asiánicos. Los de la época de madurez son más equilibrados y en ellos evita tanto la hinchazón asiánica como la desnudez y sequedad de los aticistas.

5.4: CICERÓN, TEÓRICO DE LA ORATORIA: DE ORATORE, BRUTUS, ORATOR

Un discurso no se improvisa. Quien quiera ser orador y que su discurso cumpla el objetivo pretendido -que no es otro que convencer-, deberá utilizar una serie de recursos. Denominamos retórica al conjunto de preceptos útiles que el orador debe conocer para elaborar y pronunciar un discurso. Retórica no es más que reflexión teórica sobre el discurso.

La retórica no nace en Roma ni con Cicerón. Su cuna está en la sofística griega y llega a su madurez con Aristóteles -tiene precisamente una obra titulada *Retórica*-. En la primera mitad del siglo II a.C. se produce una avalancha de intelectuales griegos sobre Roma de cuya mano entra en Roma la retórica, no sin conflicto. Los viejos romanos -Catón a la cabeza- no admitían de buen grado unas enseñanzas capaces de lograr que se negara e impugnara un día, con bien trabada argumentación lo que con argumentos igualmente válidos se había defendido el día precedente. Lo cierto es que la retórica cala en Roma y es considerada como elemento insustituible de formación y eje de la educación superior.

Cicerón, como teórico de la oratoria escribe tres obras fundamentales: ***De oratore***, ***Brutus*** y ***Orator***.

De oratore (año 55 a.C.)

El primer gran aserto de Cicerón es que ser buen orador es tarea ardua y que se encontrarán con más facilidad buenos poetas y buenos filósofos que buenos oradores. Ello es así porque para ser buen orador deben conjugarse diversos factores: disposición natural, cultura profunda en todas las disciplinas -derecho civil, historia, filosofía...- y conocimientos de técnica oratoria, es decir, de retórica.

Precisamente es la técnica oratoria lo que se expone con profusión en esta obra y debe abarcar cinco puntos fundamentales:

1. ***inventio***, o búsqueda de argumentos adecuados y probatorios.
2. ***dispositio***, o distribución de los argumentos de manera conveniente y convincente.
3. ***elocutio*** o arte de utilizar adecuadamente los recursos lingüísticos, buena pronunciación, corrección idiomática, elección de figuras...
4. ***memoria*** para recordar cada cosa en su lugar adecuado.
5. ***actio*** es decir, gesticulación, expresión corporal, tono de voz...

Expone igualmente Cicerón las partes que debe tener todo discurso bien articulado:

1. ***exordium***: introducción, encaminada a atraerse la atención de jueces auditorio.
2. ***narratio***: exposición breve y clara del asunto a debatir.
3. ***confirmatio***, en la que se pretende aportar los argumentos favorables a la tesis que se defiende.
4. ***refutatio***, en la que se rebaten los posibles argumentos de la parte contraria.
5. ***peroratio***, o parte final en la, haciendo un resumen de lo expuesto, se pretende otra vez atraer la atención del auditorio.

Estas ideas serán luego retomadas y en parte ampliadas en el '***Orator***'.

Brutus

En torno al año 50 a.C. surge en Roma una disputa teórica entre dos escuela retóricas: la **asiánica** y la **aticista**. Mientras que el asianismo era tildado por los aticistas de ampulosos, exuberantes y barrocos, a los aticistas se les reprochaba su sencillez que a veces se convertía en desnudez y sequedad. Cicerón era tildado de asianista y despreciado por sus rivales. Para contestar a estos cargos escribió el ***Brutus***.

El ***Brutus*** no es más que una historia de la Oratoria latina en la que Cicerón repasa los discursos de quienes le precedieron para llegar a la conclusión siguiente: malo es el asianismo cuando degenera en hinchazón y vacuidad; malo es el aticismo cuando se convierte en hosquedad. Deseable es que el orador sea capaz de utilizar

moderadamente ambos estilos y de adecuarlos a la pretensión del discurso. Convendrá ser más sencillo si se pretende enseñar y más adornado si se pretende convencer.

De él mismo dice que, si bien fue asianista en su juventud, en la madurez ha alcanzado un perfecto equilibrio entre sobriedad y elegancia de modo que en él se han consumado las posibilidades expresivas de la lengua latina. Cicerón se percibe, pues, a sí mismo como un modelo, como un clásico. Y es cierto que en sus labios se había asentado la diosa de la persuasión.

Orator

En esta obra Cicerón repite y amplía ideas que había expuesto en el *De oratore* y vuelve a terciar en la polémica de aticistas contra asianistas y, al mostrar cual sería para él el orador ideal, no tiene recato en considerar sus propios discursos -y por tanto él mismo- como modelo.

El orador ideal. Comienza hablando en esta obra de cómo debe ser el orador ideal. Aparte de poseer cualidades naturales, precisa una amplia **formación filosófica** -para discernir lo cierto de lo falso, para argumentar correctamente-, **jurídica** -¿cómo podrá el orador intervenir en controversias legales, si él mismo ignora las leyes?- e **histórica** -el recuerdo de la antigüedad y la mención de ejemplos confiere al discurso autoridad y crédito-.

Los tres estilos. El perfecto orador debe dominar los tres estilos: el sencillo, el templado y el sublime. Aquel será más simple, el segundo más adornado y el último exuberante. También debe saber entremezclarlos incluso dentro del mismo discurso por que el primer estilo es propio para enseñar, el segundo lo es para agradar y el tercero es el más adecuado para conmover.

Trata también las partes de un discurso y cómo debe elaborarse (ya mencionado). Al final, vuelve sobre la **elocutio**. Es la parte más novedosa del discurso. Vuelve en ella sobre los tres estilos y exige que para que un discurso sea perfecto en su **elocutio**, esto es, en su exposición oral ante un auditorio- será menester que se den unidas una adecuada **compositio** -ordenación de las palabras-, **concinnitas** -armonía en las frases- y **numerus** - cierto ritmo al final de párrafos y periodos-. Por encima de eso, la elección de las palabras, los artificios del lenguaje, las figuras de pensamiento o de dicción... se utilizarán de acuerdo al estilo que convengan: sencillo, templado o sublime.